

29/04/2021

Taltal: Fiscalía formaliza a imputado y queda en prisión preventiva por tráfico de drogas y tenencia ilegal de explosivos

Como parte de un trabajo en conjunto con SIP de Carabineros, la Fiscalía Local de Taltal formalizó una investigación en contra de dos imputados, J.L.C.D. por el delito de tráfico ilícito de drogas (peso total: 382 gramos de marihuana y 34 gramos y 300 miligramos de la Pasta Base de Cocaína) y tenencia ilegal de explosivos y K.M.Q.H., por el delito de tráfico de drogas en



pequeñas cantidades (76 gramos de marihuana). Hechos perpetuados el 22 y 23 de abril del 2021.

El Tribunal de Garantía de la ciudad acogió la solicitud del Ministerio Público y le aplicó al imputado J.L.C.D. la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Mientras, la imputada K.M.Q.H., quedó con la cautelar de arraigo nacional.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 22 de abril, alrededor de las 23:20 hrs, en Avda. Prat cuando el imputado fue sorprendido por personal de Carabineros y encuentra al interior de un bolso, tipo banana, 16 gramos y 500 miligramos de Pasta Base de Cocaína y \$10.000, un celular y 36 trozos de papel cuadriculado cortados para dosificar droga, además de \$7.300.

Luego, el 23 de abril de 2021, a las 02:00 hrs. y tras autorización del Tribunal, personal policial ingresó a un inmueble e incautó, en la habitación del imputado, diversas cajas que contenían marihuana y Pasta Base de Cocaína junto a 1 planta de cannabis sativa.

Cabe precisar, que la droga incautada del imputado arrojó un peso total de 382 gramos y la Pasta Base de Cocaína, 34 gramos y 300 miligramos. Asimismo, personal policial incautó una caja contenedora de emulsiones del tipo dinamita, (sin autorización para su tenencia), una pesa digital y la suma de \$460.000. Luego, durante esa misma jornada, se ingresó al domicilio de la imputada K. M. Q. H. y personal policial incautó una caja contenedora de 76 gramos de marihuana, una pesa digital y la suma de \$228.000.

Tras solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 120 días para la investigación del caso.